



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 22 de Noviembre de 2013

DECRETO N° 2,902

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO

b) Presupuesto Año 2013.

c) Ley N° 19.880 sobre bases

de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.

d) D.F.L. 1 del 2006 de

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa - lidad

en sesion Ordinaria de fecha 19 de Noviembre de 2013, certificados N° 1.279 de Secretario Municipal.

de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa - lidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2013.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO	
					MILES	\$
15	01			Saldo Inicial Neto de Caja		61,490
				TOTAL		61,490

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO	
					MILES	\$
22	08	011		Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos		7,150
24	01	004		Organizaciones Comunitarias		54,340
				TOTAL		61,490

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



V° B°
DIRECCION DE CONTROL

hhyc

Distribución:

Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Intendencia Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo